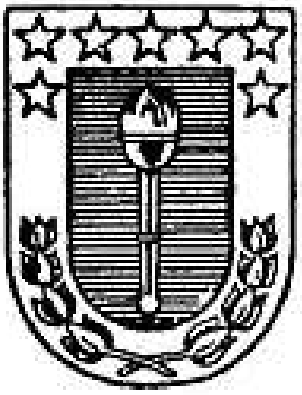
Artículo: Discurso del señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº173, año LI (En-Jun, 1983)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



REVISTA DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE

Artículo: Discurso del señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº173, año LI (En-Jun, 1983)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

DISCURSO DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, PROFESOR DON HERNAN TRONCOSO LARRONDE

Más allá de cualquier definición, la Universidad se identifica con el espíritu del hombre; con ese anhelo interior, muchas veces difuso y esfumado, pero siempre presente, que lo mueve a encontrar un sentido y un significado a las cosas pequeñas que se engarzan día a día moldeando su vida y la vida misma de la humanidad.

Es cierto que las metas próximas de la Universidad están orientadas hacia los avances de las ciencias; hacia la búsqueda de nuevas tecnologías; hacia el rigor de los métodos y el perfeccionamiento de las instituciones. Todos estos y otros cometidos constituyen para cada generación el desafío de la hora presente y la Universidad recoge ese desafío y encauza su solución por los caminos de la verdad. Es ésa, sin duda, la misión contingente de la Universidad y es ella la que imprime un sello de dinamismo que se identifica con el ritmo de la vida de la sociedad a la que pertenece.

Sin embargo, la Universidad es mucho más que una constante sucesión de aventuras del pensamiento y de la inteligencia. Es la morada permanente del espíritu del hombre de ayer, de hoy y del que lo será mañana. En ella, a despecho de lo efímero de la existencia, pervive en generosa y fructífera mancomunidad la esencia de los valores, de los principios, de las virtudes y de los nobles sentimientos de los hombres por lograr un mundo mejor.

Como una reafirmación de ese espíritu universitario, nos reunimos hoy en esta ceremonia que, al margen de aspectos formales, tiene para nosotros una íntima solemnidad, para rendir homenaje a los hombres que hace ya 118 años echaron las bases de esta Escuela de Derecho y para recordar a quienes durante tan dilatado tiempo han aportado sus conocimientos, sus talentos y su fe para transmitir a las nuevas generaciones la vocación por el Derecho como insustituible instrumento de la justicia, de la paz y del orden social.

Artículo: Discurso del señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº173, año LI (En-Jun, 1983)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Siguiendo un sino inexorable, sus nombres han quedado en la lontananza del pasado. Pero ellos están presentes en el espíritu de esta universidad, cuya simiente sembraron.

Este nuevo aniversario encuentra a la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción enfrentando múltiples y variados requerimientos que procura satisfacer haciendo honor a arraigadas tradiciones. Allí están, entre otros, sus aportes meditados, serios y sobrios, en el estudio del perfeccionamiento de nuestros Códigos Penal y de Procedimiento Penal; de las leyes laborales y administrativas; su contribución en el estudio preliminar de la Ley Orgánica de la Administración Pública. Allí está su reciente designación, que no puede menos que honrarla y comprometerla, como Facultad Examinadora de la Escuela de Derecho de la naciente Universidad Diego Portales. Están, también, los numerosos cursos de extensión en que participan su profesores, difundiendo en ambientes no especializados, no sólo las normas positivas actualmente vigentes, sino los valores propios del Derecho en que ellas se asientan.

Pero yo diría que, en una hora como ésta, dedicada a la evocación agradecida a los hombres que hicieron el aporte de su ideal de justicia y de Derecho para bien de Chile, no se trata de hacer un recuento de tareas o de éxitos que, sin duda, pueden ser superados en su significación presente.

Se trata, sí, de reafirmar el compromiso solemne que asumen todos los que son llamados por la vocación de la Justicia de entregar a su causa todas sus energías y toda su inteligencia.

Este compromiso tiene una mayor connotación y un significado más profundo para quienes tienen el honor de impartir la enseñanza del Derecho e invisten la calidad de profesores de esta Escuela.

En la ponderada elocuencia de sus dichos y de sus actos; en la sinceridad y honestidad de sus convicciones; en la preparación rigurosa de sus lecciones científicas; en el contenido humano de sus disertaciones y, por sobre todo, en el amor manifiesto que todas sus expresiones trasunten hacia la carrera de Derecho, está comprometida la transmisión efectiva y pura de esa llama de ideal que nos legaron quienes nos han precedido en las cátedras de esta centenaria Escuela.

Al recibir hoy, en el marco de estas efemérides, a los jóvenes alumnos que inician sus pasos en la apasionante carrera del Derecho, junto con darles a nombre de la Universidad y de esta Facultad, una cordial bienvenida, deseo recordarles que han elegido una profesión que exige múltiples sacrificios y renunciamientos. Porque, desde el momento en que invistan el título de abogado, pasarán a constituirse en servidores de una de las causas más nobles que puede concebir el alma humana. LA CAUSA DE LA JUSTICIA. Su servicio no se identifica necesariamente con el éxito, con el poder o con el dinero, pero trae siempre consigo la recompensa moral de haber ayudado a la paz de los hombres y de la

Artículo: Discurso del señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº173, año LI (En-Jun, 1983)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

sociedad. En el seno de esta Escuela recibirán Uds. las enseñanzas del Derecho, pero quiero advertirles que el solo hecho de asimilarlas, entenderlas y dominarlas no los transformarán en abogados de verdad. Corresponderá a Uds. ennoblecer y dignificar el contenido de esas enseñanzas, sustentándolas en los soportes de su rectitud y nobleza de corazón, virtudes a cuyo cultivo y perfeccionamiento deben entregar Uds. sus mejores esfuerzos.

Un grupo selecto de alumnos ha culminado el año recién pasado sus estudios en esta casa. Hoy los despedimos con emoción porque sabemos que en cada uno de ellos, en mayor o menor medida, se va algo de nosotros, quienes fuimos sus profesores. En la hora del adiós nos sentimos identificados en muchos aspectos. Entre ellos, por un sentimiento común de esperanzas. Para los jóvenes, esas esperanzas se traducen en el anhelo vigoroso y remozado de construirse un futuro. Para nosotros en el de permanecer en sus recuerdos a través de las buenas enseñanzas que pudimos haberles dado.

Estamos seguros que todos ellos sabrán enaltecer la abogacía y prestigiar el linaje de los abogados egresados de esta Escuela, porque están dotados de las armas intelectuales y morales necesarias para abordar con éxito ese delicado cometido.

Una joven alumna de esta promoción ha destacado sus merecimientos durante el curso de su carrera, obteniendo las más altas calificaciones. A su esfuerzo y constancia ha unido las manifestaciones de un acendrado apego y cariño a todo lo que concierne al Derecho, por lo que se ha hecho acreedora al galardón que se otorga al mejor estudiante de su generación. Al hacer entrega a la Srta. Ana María Díaz Muñoz del "Premio Universidad" correspondiente al año 1982, junto con presentarle nuestras cordiales felicitaciones, formulamos votos por que este estímulo se traduzca para ella en renovados brios en la permanente búsqueda de toda la belleza y majestad que encierra la Justicia a la que ha entregado su vocación juvenil.

Constituye una tradición de esta Facultad dar realce a la conmemoración de los años que van marcando su vida mediante una clase magistral, cuya exposición se encomienda a profesores destacados o a personalidades que han relacionado sus actividades con el Derecho.

Este año la designación para cumplir esta tarea ha recaído en el antiguo y prestigioso profesor de Historia del Derecho don Telmo García Durán, quien abordará el tema intitulado "La evolución del Municipio chileno y el desafío actual", materia del más alto interés en los momentos en que el país procura enraizar conceptos de descentralización administrativa largamente anhelados. La vigorización de los municipios como órganos encargados de los intereses locales constituye, a no dudarlo, uno de los factores más importantes para el homogéneo desarrollo de los diferentes núcleos humanos que habitan el país y, por ende, para el engrandecimiento mismo de la nación. La versación del profesor García

Artículo: Discurso del señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº173, año LI (En-Jun, 1983)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

nos transportará en alas de la historia desde el Municipio colonial, orgulloso de su autonomía, hasta el órgano de administración local de hoy, inserto en cuadro de unidad funcional con la administración central, pero pleno de poderes de decisión y dotado de recursos que posibilitan, además de una eficiente acción material, el restablecimiento de las energías creadoras de quienes viven al margen de la metrópoli.

No quiero terminar estas breves palabras sin tocar dos puntos hacia los que convergen nuestros sentimientos en la hora presente. En primer lugar, deseo destacar que este año se conmemora el cincuentenario de la creación de la Revista de Derecho de esta Facultad, órgano de difusión del pensamiento y de la Ciencia Jurídica en el que encuentran refugio las inquietudes no sólo de los miembros de esta Facultad, sino, también, prestigiosos profesores de otras universidades nacionales y extranjeras. La Facultad rinde por mi intermedio sus agradecimientos y su homenaje de admiración hacia quienes han hecho posible la ya prolongada y fecunda vida de esta publicación.

Por último, me hago eco del sentimiento unánime de la Facultad de expresar el más vivo testimonio de su aprecio y consideración hacia la persona del profesor don Bernardo Gesche Müller, quien a partir de este año ha dejado de impartir enseñanza activa en nuestra Escuela. Las prendas de ponderación, rectitud, sabiduría y hombría de bien que engalanan al profesor Gesche, perduran entre nosotros como ejemplos dignos de imitar y de transmitir. En esta solemne ocasión, le agradecemos su aporte al espíritu de nuestra Escuela y de la Universidad.

CIUDAD UNIVERSITARIA, Junio de 1983.